

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5471** *COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TÉCNICA AERONÁUTICA, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Compañía Española de Técnica Aeronáutica, S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de julio de 2017, a las 19:00 horas, en Alcobendas (Madrid), calle Dalia, 66, 1.º D, y, de no reunirse el número de accionistas suficientes, en segunda convocatoria, el día 8 de julio de 2017, en el mismo lugar y hora. La Junta se desarrollara con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios del Patrimonio Neto y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio social de 2016.

Segundo.- Censura o, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración durante el ejercicio social de 2016.

Tercero.- Propuesta de ampliación del objeto social para contemplar la actividad de formación de Técnicos relacionados con la actividad social y, en su caso, consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Facultar al Administrador para elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta y su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación del artículo 2 de los Estatutos propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del Administrador las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Madrid, 31 de mayo de 2017.- El Administrador único, Alfonso Palazuelo Basaldua.

ID: A170042491-1